



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
JAUMAVE, TAM.

ACTA SESIÓN N° 11,
ORDINARIA

LA PRESIDENTA: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, nos encontramos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.11, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Jaumave, Tamaulipas; convocada para las 16:00 horas, del día 18 de mayo del 2018, conforme a lo dispuesto por el artículo 155, primer párrafo, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, me permito hacer el pase de lista.

C. Rosario Adriana Cervantes Mireles
CONSEJERA PRESIDENTA

PRESENTE

C. Romeo Tovar Juárez
SECRETARIO DEL CONSEJO

PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. Rosalio Avalos Hernández

PRESENTE

C. Juan Aurelio Mariño Contreras

PRESENTE

C. María Raquel Peña Medina

PRESENTE

C. Luis Eduardo Martínez Castillo

PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O DE LOS ASPIRANTES A
CANDIDATOS INDEPENDIENTES.

C. Giezi Gamaliel Ramírez Hernández
Partido Encuentro Social

PRESENTE

C. Julio Cesar García Montalvo
Partido Movimiento Ciudadano

PRESENTE

C. Oscar Lugo Córdova
Partido Nueva Alianza

AUSENTE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
JAUMAVE, TAM.

C. Ignacio Bermúdez Luna Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. Juan Antonio Castro Banda Partido de la Revolución Democrática	PRESENTE
C. Milagros Guadalupe Charles Berrones Partido del Trabajo	AUSENTE
C. Ricardo Cruz Medina Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. Alma Graciela Reyes Martínez Partido Verde Ecologista de México	PRESENTE
C. Víctor Silva Cruz Partido MORENA	AUSENTE
C. Eliberto Gutiérrez Miranda Del Aspirante a Candidato Independiente, el C. José Luis Gallardo Flores	PRESENTE

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 7 representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido, se declara abierta la misma y le solicito sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, esta Secretaría pone a consideración de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

De no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de aprobación por 5 de votos de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido, aclarando que el texto del mismo formara parte integrante del acta de la presente sesión.



ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Correspondencia;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 8, Ordinaria, de fecha 20 de abril de 2018;
- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 9, Extraordinaria, de fecha 20 de abril de 2018;
- VII. Informe que rinde el Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VIII. Asuntos generales; y,
- IX. Clausura de la Sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas Gracias Secretario, le voy a pedir sea tan amable de dar cuenta con el siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. El cuarto punto del orden del día se refiere a la lectura de correspondencia recibida; por lo que me voy a permitir dar lectura:

Circular recibida el 25 de abril de 2018, firmado por la Mtra Juana Francisca Cuadros Ortega en donde se nos pide que remitamos las solicitudes de sustituciones de candidatos asimismo realizar una revisión precisa de los nombres de los ciudadanos que integran las planillas registradas de manera directa en este consejo.

Circular recibida el 2 de mayo de 2018, firmada por el Lic. Arturo Muñiz Martínez Titular de la Unidad de Comunicación Social respecto a la atención proporcionada a los medios de comunicación de sus respectivas localidades, para darle difusión



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
JAUMAVE, TAM.**

a las actividades del Instituto en el presente Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Circular recibida el 3 de mayo de 2018, firmada por el Lic. Hugo Mauricio Calderón Arriaga Director Ejecutivo, para dar a conocer la lista que contiene el número y ubicación de casillas básicas y continuas, mismas que se Instalaran en la Jornada Electoral del 1 de Julio de 2018 con corte al 16 de abril de 2018.

Circular recibida el 3 de mayo de 2018, firmada por el Lic. Hugo Mauricio Calderón Arriaga Director Ejecutivo, en donde se nos da a conocer el listado de visitantes extranjeros acreditados por el INE para el Proceso Electoral Federal y Concurrente 2017-2018, con corte al 23 de abril de 2018.

Circular recibida el 7 de mayo de 2018, firmado por la Mtra Juana Francisca Cuadros Ortega, indicándonos que la fecha límite para que los partidos políticos soliciten la inclusión del “sobrenombre” o “alias” para que aparezcan en la boleta electoral es el 15 de mayo de los presentes.

Circular recibido el 9 de mayo de 2018, firmado por la Mtra Juana Francisca Cuadros Ortega, en donde se nos solicitan el envío de la documentación original que género el Sistema Nacional de Registro del INE de los candidatos al cargo de presidentes municipales.

Circular recibida el 14 de mayo de 2018, firmada por el Lic. Hugo Mauricio Calderón Arriaga Director Ejecutivo, para que dentro del marco de las actividades de preparación para la Jornada Electoral y la Sesión de Especial de Cómputo Municipal, habrá de contratar personal adicional con el que ya cuenta en su estructura.

Oficio recibido el día 18 de Mayo de 2018, firmado por el Lic. Miguel Ángel Chávez García y el Mtro. Oscar Becerra Trejo, Consejero Presidente del IETAM y Consejero Presidente de la Comisión de Organización y Logística Electoral respectivamente, por el cual se nos invita a continuar con la difusión de la Convocatoria para Observador Electoral.

Oficio recibido el 14 de Mayo de 2018, firmado por los CC Ricardo García Uvalle e Ignacio Bermúdez Luna, Presidente del CDM y Representante ante el Consejo Municipal respectivamente del Partido Acción Nacional en donde solicitar gestionar ante quien corresponda, se otorgue personal de seguridad para su candidato y su domicilio particular ya que ha sido objeto de amenazas por personas desconocidas.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
JAUMAVE, TAM.**

Oficio recibido el 17 de mayo de 2018, firmado por el C. Julio Cesar García Montalvo, Representante del Partido Político Movimiento Ciudadano en este Órgano Electoral en donde solicita la presencia del Personal del Consejo Municipal para dar fe sobre un acto que se está llevando a cabo en un ejido de este municipio.

Oficio de fecha 14 de Mayo donde las suscritas CC Noemí García de León y Reyna Urbina Martínez regidora en la tercera posición como propietaria y la suplente la segunda respectivamente, en la planilla encabezada por la C. Lorenza Hernández Zúñiga de la Coalición Juntos Haremos Historia que integran los partidos políticos MORENA, PT Y PES presentan su renuncia de manera irrevocable a participar como candidatas a dichos cargos en la planilla antes mencionada.

Es cuanto Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario, le solicito ahora sea tan amable de proceder al desahogo de los siguientes puntos del Orden del Día de manera conjunta, en virtud de referirse a la aprobación de actas de Sesión de este Consejo Municipal Electoral.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, los puntos quinto y sexto del Orden del Día, se refiere a la aprobación, en su caso, de los Proyectos de Actas de Sesión:

Nº 8, Ordinaria de fecha 20 de abril de 2018.

Nº 9, Extraordinaria de fecha 20 de abril de 2018.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, los Proyectos de Actas, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura de los Proyectos de Actas mencionadas.

LA PRESIDENTA: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Municipal Electoral los Proyectos de Actas de referencia.



De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación los Proyectos de Actas en mención.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación los proyectos de Actas mencionadas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta, le informo que han sido aprobadas con 5 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. El séptimo punto del Orden del Día se refiere al Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario.

INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

IETAM/CG-26/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba el dictamen relativo a la designación de la Ciudadana Juana Francisca Cuadros Ortega en el cargo de Directora Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral de Tamaulipas.

IETAM/CG-27/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba el dictamen relativo a la designación de la Ciudadana Mayra Gisela Lugo Rodríguez en el cargo de Titular de la Unidad de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas.



IETAM/CG-28/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba el dictamen relativo a la designación de la Ciudadana Patricia Elizabeth Barrón Herrera en el cargo de Directora de Administración del Instituto Electoral de Tamaulipas.

IETAM/CG-29/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se crea la Comisión Especial de Debates del Instituto Electoral de Tamaulipas.

IETAM/CG-30/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se determina el cumplimiento de la Paridad Horizontal en las solicitudes de Registro de Candidaturas para la elección de Ayuntamientos del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

IETAM/CG-31/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se determina el cumplimiento de la Paridad Horizontal en las solicitudes de Registro de Candidaturas para la elección de ayuntamientos del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, presentadas por el Partido Nueva Alianza.

IETAM/CG-32/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueban las solicitudes de registro de las Candidaturas de los Integrantes de las planillas presentadas por los diversos Partidos Políticos acreditados, en lo individual o en coalición, respectivamente, así como los Candidatos Independientes, para integrar los ayuntamientos del Estado en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

IETAM/CG-33/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se determina la Improcedencia de las solicitudes de registro supletorio de la candidatura de integrantes del ayuntamiento del Municipio de Victoria, presentadas por el Ciudadano Víctor Manuel Luna De la Barrera, en representación del ciudadano Eduardo Garza García.



IETAM/CG-34/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se crea la Unidad de Igualdad de Género del Instituto Electoral de Tamaulipas.

IETAM/CG-35/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el cual se aprueba el Material Didáctico para la capacitación de los integrantes de los Consejos Municipales Electorales respecto al Desarrollo de las Sesiones Especiales de Cómputos Municipales Para El Proceso Electoral Ordinario 2017-2018;

IETAM/CG-36/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas por el cual se Autoriza la impresión de boletas electorales adicionales por razones de Contingencia e Imprevisibilidad electoral en los Consejos Municipales Electorales en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018;

IETAM/CG-37/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se da respuesta a los escritos de petición y de consulta formulados por el Partido Revolucionario Institucional.

IETAM/CG-38/2018

Acuerdo del Consejo General de Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se determina el Financiamiento Público para actividades tendientes a la obtención del voto (Campañas), que les corresponde a los partidos políticos y candidatos independientes, que deberán emplear durante el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

IETAM/CG-39/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se determinan los límites del Financiamiento Privado que podrán aportar los simpatizantes y los candidatos independientes, para las actividades de campaña durante el Proceso Electoral 2017-2018.

IETAM/CG-40/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se determina la fecha en que se ejecutarán los simulacros y el número de



actualizaciones por hora de los datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

IETAM/CG-41/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueban los criterios para la realización y difusión de Debates Públicos entre los candidatos al cargo de Presidente Municipal para el Proceso Electoral Ordinario 2017–2018.

IETAM/CG-42/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se aprueban las adecuaciones a los Diseños y Modelos de la Documentación Electoral a emplearse el día de la Jornada Electoral en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, en cumplimiento de los puntos segundo y cuarto del Acuerdo INE/CG168/2018 emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

IETAM/CG-43/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se da respuesta a la consulta formulada por el Ciudadano Juan Diego Guajardo Anzaldúa.

IETAM/CG-44/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se da respuesta al escrito de petición presentado por el Ciudadano Genaro Pineda Cabrales.

Todos estos acuerdos están a su disposición para su consulta en la página web del IETAM, www.ietam.org.mx.

Secretario sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Secretario, le ruego, conforme al orden del día dar desahogo al siguiente punto enlistado en el mismo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, el octavo punto del orden del día se refiere a los Asuntos Generales.

LA PRESIDENTA: Se abre el punto de sesión de Asuntos Generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
JAUMAVE, TAM.

Toma la palabra el C. Julio Cesar García Montalvo representante del Partido Político Movimiento Ciudadano mencionando que antes de su participación yo quisiera solicitarle al C. secretario que diera a conocer al acta que levanto el día de ayer en un incidente que se suscitó por ahí en un ejido por favor y al mismo tiempo le pediría a los compañeros consejeros alguna participación en cuanto a esta acta que se levantó, del tiempo que llevamos aquí no les conozco ninguna participación más que decir presenta y levantar la mano, entonces vamos a participar a dialogar a proponer, estos hechos son muy lamentables, lo que paso ayer, no tenemos ocho días, yo entiendo que entre más se vaya acercando este proceso más dificultades nos vamos a encontrar en el camino, pero antes de tener una participación yo les pediría para que se den cuenta los compañeros integrantes de este consejo.

Toma la palabra la consejera presidenta para mencionar que al finalizar la sesión platicaría con los consejeros sobre este acto que se presentó ya que algunos no tienen conocimiento de los detalles que se dieron posteriormente.

Acto seguido el secretario del consejo da a conocer tanto el oficio que nos hizo llegar el representante del partido antes mencionado como el acta circunstanciada que se levantó para el conocimiento de todos los integrantes del consejo.

Continúa la participación del representante del partido Movimiento Ciudadano en donde expresa que es muy lamentable, primero no nos asustemos van a seguir pasando cosas, yo tengo confianza en la autoridad de que se tomen realmente cartas en el asunto, es algo muy delicado y yo me vine pensando en la persona que está haciendo esa entrega, porque se abusa de su inocencia, no tiene ni idea lo que es un delito electoral, pero si expongo yo que esto se tiene que darle seguimiento por lo delicado, y yo exhorto, aquí está el representante del Partido Acción Nacional a que entre todos contribuyamos a que este próximo proceso electoral se lleve de la mejor manera, se lleve limpio y transparente, la política yo siempre lo he dicho que tenemos que entenderla, la política es de convencimiento, de dialogo, no de andar peleando, no de hacer cosas fuera de la ley, tenemos que sujetarnos a lo que nos marca la ley, quien infrinja sabe a lo que se atiene, yo también quiero exponer que nos hemos encontrado en los ejidos a personas del candidato del partido verde ecologista, voy a citar dos casos y quiero que lo que digo quede asentado, se encuentra una persona en el ejido la unión, hasta donde tengo conocimiento y otra en el ejido san Lorencito amenazando a las personas que pertenecen a ese movimiento y algunos casos son personas que no son de este municipio, que no son ni del estado pero que si están amenazando al



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
JAUMAVE, TAM.**

electorado, en una ocasión por ahí se subió un documento donde se quiere obligar a x miembro que vote por el candidato que pertenece al movimiento antorcha así lo manifiesta el escrito, entonces no podemos andar obligando a la gente a que participe por x candidato, hay que sujetarnos a la ley, insiste que esta contienda debe ser limpia y transparente, no la ensuciemos con este tipo de actos.

En seguida toma la palabra el C. Ricardo Cruz Medina Representante del Partido Revolucionario Institucional donde menciona que nosotros seguimos pensando en la calidad que tiene este consejo en el valor que representa para todos los ciudadanos y para los partidos políticos, pero ciertamente si están ocurriendo cosas que se pueden tipificar como delitos electorales, eso que maneja pepe también lo estamos evidenciando y estamos recabando testimoniales que en su momento vamos a presentarlos, aquí yo le solicitaría a este consejo que solicitara al fedatario público que hoy dudamos de su imparcialidad porque forma parte es candidato de un partido, entonces no sé cómo se vaya a hacer esto pero tan solo el hecho de que es parte de una fórmula que compete, dudamos mucho que haya una imparcialidad en su accionar, pero definitivamente, es el único notario que tenemos en la localidad y es que debería dar fe de los hechos que ocurren, la otra es que solicitáramos mediante usted consejera presidenta la disposición permanente las 24 horas del día de aquí hasta que termine el proceso de la síndico municipal que yo también dudo mucho que haya imparcialidad, entonces la otra es que recaiga en los que integran este consejo y que se les de autoridad de fiscalizadores, hoy dudamos de la imparcialidad de los que dan fe y testimonio de lo que está ocurriendo en el municipio porque definitivamente forman parte de fórmulas o abiertamente simpatizantes de alguien o de un partido, entonces nosotros estamos recabando testimoniales que también dudo de la calidad que pueda tener un testimonial firmado, documentado sé que los videos las fotos de nada nos van a servir por que no se les anota ni fecha, ni se manifiesta alguna acción que se pueda considerar como un delito. Y sigo en el entendido que este proceso se lleve de la mejor manera, que incurramos que al menos conozcamos la civilidad política que a los jaumavenses nos ha caracterizado, igual nuestro partido ha sido muy digno en las derrotas y las hemos aceptado cuando así nos ha ocurrido, y no queremos que por hechos como estos que se están suscitando puedan generar otro tipo de cosas o al menos que se empiece desde hoy con la descalificación de un proceso, igual sucede en donde van a estar las recepciones de las manifestaciones de los ciudadanos, el día del proceso electoral las votaciones normalmente se hacen en las escuelas públicas localizadas en los puntos que todos ya conocemos, ahorita esas escuelas tienen un mensaje subliminar con la pintura que todos identifican yo veo ahí también que hay algo



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
JAUMAVE, TAM.**

detrás de esto, normalmente las escuelas han tenido un color de identidad a nivel nacional y hoy hemos cambiado esa identidad. En su oportunidad habremos de llegar esto por escrito, pero si es urgente presentada que solicitemos la disponibilidad del fedatario público o en su caso del síndico municipal que funja como tal las 24 horas del día.

La consejera presidenta hace mención que el Mtro. Romeo tiene capacitación para dar fe de todos los actos que se están llevando aquí y precisamente se dan esas cuestiones para no ver personas de la comunidad que tengan algún partido político porque desde el momento en que nosotros tomamos posesión en este consejo nos hemos conducido bajo el principio de imparcialidad y al Mtro. Romeo se le capacita para que él pueda realizar esas funciones acompañado de algunos consejeros para dar fe de lo que está pasando.

Toma la palabra el C. Eliberto Gutiérrez Miranda, representante del Partido Independiente para comentar sobre el tema que se está abordando y opina que se debe llevar un proceso limpio, pero a lo que escucho de los compañeros que me antecedieron en la palabra que nosotros debemos ser el conducto para decirles que no incurramos en estos actos y menos perjudicar a alguien ya que las personas que realizan estos actos no saben que están cometiendo un delito electoral. Nosotros como representantes debemos exhortar a la gente para que no hagan este tipo de actos.

En seguida hace uso de la palabra el C. Ignacio Bermúdez Luna, representante del Partido Acción Nacional, mencionando que coincide en lo que se comenta, en lo que se está diciendo y poco ha sido la que podemos observar en cada lugar en que llegara a suceder esto porque no tenemos ojos así, no los platicamos y vemos de qué manera solventar esto, en lo que está diciendo el compañero Julio sobre un elemento de San Lorenzo del partido del PAN no tenemos conocimiento sobre que se haya identificado así como de este partido y que se asiente en el acta y que se tenga que hacer lo que siga, desconocemos si la gente de Bienestar Social de qué manera está trabajando con el ayuntamiento y como se están haciendo esas cosas, voluntariamente o de una forma tendenciosa y para quien están llevando agua y su molino y bueno hasta donde implica esto una pena, estamos de acuerdo en que se haga transparente esto y no tenemos la mayor duda ni objeción que terminemos de la mano, cualquier asunto lo platicamos.

Juan Antonio Castro Banda del Partido de la Revolución Democrática menciona que todo lo beneficioso, con respeto a todos los compañeros, que bueno que abramos el dialogo porque no se había dado aquí y que bueno que hoy



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
JAUMAVE, TAM.

empecemos con algo bien importante, yo siempre he estado bien preocupado por la gente humilde, del campo, de los ejidos, de la gente con tristeza lo digo ignorante, y estos hechos compañeros que han participado, es una gran verdad que tenemos, como tapparla, nosotros mismos tenemos que abogar con la persona indicada para que venga y de fe no de eso, hay muchísimas cosas que están pasando y se van a engrandecer los problemas, y es una preocupación que tengo y se los voy a exponer: como jugar o como aprovechar el hambre de la gente por una despensa, decirle a la gente, si no te doy la despensa te vas a morir de hambre, que gente tenemos en las estructuras de los partidos cualquiera que sea, manejar este tipo de comentarios a la gente humilde, a los viejitos, a las viudas a los hombres abandonados en las casas, que tienes que votar porque si no votas por x candidato te vas a morir de hambre porque no te voy a dar la despensa, que triste es vivir, los que venimos de muy abajo y que sufrimos carencias de pobreza creo que valoramos, yo le digo a la gente a los amigos defendamos esa gente el Jaumave no somos los que estamos aquí sentados el Jaumave somos todos y si hay algún cambio para Jaumave es para nuestros hijos, nietos y no madamas de nosotros y creo que no se vale valernos de un puesto o un nombre para menospreciar a la gente más abajo de lo que ya está, deberás nos hemos preocupado tanto por la gente que hemos ayudado a bastantísima gente. Esto es un juego en donde habrá un ganador y el día de mañana nos los vamos a encontrar y nos vamos a saludar. No se vale aprovecharse del hambre de la gente.

Hace uso de la palabra la C. Alma Graciela Reyes Martínez Representante del Partido Verde Ecologista de México para manifestar que al igual que todos los compañeros hacer la recomendación yo se la voy a hacer a mi candidato a que la gente que traemos ahí trabajando hacerles saber que queremos una elección limpia, que hay que jugar limpio porque al final de cuentas somos los mismos y aquí estamos como siempre hemos dicho que gane el mejor el que traiga mejores propuestas pero jugando limpio, a nosotros nos pasó un caso el día del inicio de la campaña se fueron camionetas a los ejidos por simpatizantes del candidato y solamente bajo una, ya que una patrulla de la estatal las estuvo revisando, se levantó un acta en Cd. Victoria ante este acto, no se vale por que es gente de los ejidos que trae familia y no traen nada fuera de lo normal, la patrulla permaneció ahí en el evento a pesar de que en la otra plaza se llevaba otro acto igual con otro candidato, no se vale hay que jugar limpio y se llegamos a perder no nos vamos a ir a ningún lado, eso que acaba de pasar pobre de la señora porque no midió las consecuencias o sea ya la embarcaron a esa señora, yo voy a hablar con mi



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
JAUMAVE, TAM.

candidato para hacerle la recomendación de caer en provocaciones y hacerle la invitación a todos para trabajar de una manera limpia.

Toma la palabra en secretario para hacer mención que de los oficios que se recepcionaron, se les dio el trámite correspondiente ante el Consejo General y estamos en espera de indicaciones para tomar las medidas necesarias.

En seguida el Consejero Electoral C. Rosalio Avalos Hernández quien manifiesta que después de haber escuchado la queja de todos los representantes de los partidos políticos aquí presentes en relación a los incidentes que se han presentado en dos o tres comunidades, en primer término quiero dar respuesta a la petición que hace el compañero Julio Cesar de que necesitamos de una mayor participación de parte de los consejeros electorales de este Consejo Municipal, al respecto yo quiero hacer de su conocimiento que todos y cada uno de nosotros tenemos nuestras funciones, el secretario tiene su función y nosotros nuestras funciones, y una de las funciones principales es trabajar con ustedes, participar e inclusive en algunos de los debates sobre los temas que están en cuestión, el proselitismo verdad encaminado en comprar conciencias a cambio de una dispensa, numero dos quiero subrayar lo que acaba de decir la consejera presidenta en relación a lo que comentaba el C. Ricardo en relación en que necesitamos pedir al federalista o sindico municipal para que de manera permanente las 24 horas del día este en el consejo, ellas ha sido muy clara en decirles de que el compañero secretario es el que tiene la obligación y la función de levantar las actas de este tipo de incidencias y darles el trámite correspondiente al consejo general con la finalidad de que se le dé un seguimiento, entonces en él se ha depositado la oficialía electoral para dar cumplimiento a lo que marca la ley, en relación a los representantes de partido yo coincido de que se platique como lo han externando en que debemos parar este tipo de actos de los que se están valiendo los partidos políticos para manipular el proceso en estas elecciones, de que hagan la invitación a los tres compañeros que faltaron de que deben coadyuvar acciones con la finalidad de frenar este tipo de acciones que se están dando para no empañar este proceso que está por concluir, el que debe de frenar este tipo de acciones es el candidato en que debemos manejar nuestra política con valores, somos personas racionales que debemos entender cuál es el trato que debe de dar a los demás, para concluir yo estoy de acuerdo en los casos que se presentes este tipo de incidentes estamos en la mejor disposición de asistir con nuestro secretario para ser testigos presenciales del acto que se está llevando acabo.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
JAUMAVE, TAM.

Toma la palabra el consejero electoral Luis Eduardo Martínez Castillo para manifestar que debemos tomar en cuenta la capacidad de los que estamos en la mesa para solucionar lo que se pide, de aquí mandamos los oficios al estado y estamos esperando a ver cómo responden allá, agradecer la participación de usted porque de esta manera se dialoga y se dan respuestas y se pueden mejorar las situaciones en dado caso en que sean malas. Para terminar quiero manifestar que aquí no habrá ningún perdedor nada más un ganador va a ver y será el pueblo porque al fin de cuentas el pueblo es que va a elegir quien va hacer el presidente y quien quede que de un gran beneficio para el pueblo ya que serán los únicos ganadores.

Retoma la palabra el Representante del Partido Revolucionario Institucional, C. Ricardo Cruz Medina mencionando que no sale sobrando la calidad jurídica que tiene el testimonio del servidor público municipal que recae en el síndico y del notario público, que le haga llegar sendos oficios usted solicitando la vigilia las 24 horas del día durante todo el proceso, además es un derecho que tiene el Instituto para esto, para solicitar la chamba de ellos que son servidores públicos, no dudo de la capacidad de nuestro amigo pero pueden presentarse dos o tres hechos a un mismo tiempo y que no va a poder cubrirlos, entre más opciones tengamos todos es mucho mejor, no es desconfianza, de hecho estoy seguro de la calidad jurídica de cualquiera de los tres es válida ante el consejo y así está asentado ante la ley.

La consejera presidenta solicita a quien realiza la petición lo haga por escrito para hacerla llegar al Consejo General y en respuesta que nos dé ya ir a visitar a las persona que usted nos esta mencionando.

La representante del Partido Verde Ecologista menciona que el notario público silicito permiso.

La consejera María Raquel Peña Medina hace un comentario en relación a que no duden de la capacidad de los integrantes de este consejo que estamos haciendo lo mejor posible para que esto se lleve de la mejor manera, a cada uno de los oficios que se están recibidos se les está dando el trámite correspondiente ante las autoridades correspondientes exhortando a los presentes que cada una delas inquietudes que tengan nos las hagan llegar por oficio para nosotros turnarlo al área correspondiente, estoy en la mejor disposición de acompañar al secretario para ser testigo de los hechos que se están dando.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
JAUMAVE, TAM.

Toma la palabra el secretario para dar a conocer que nuestra consejera presidente menciona un acuerdo en relación a los debates que se puedan dar con los candidatos a la presidencia, por parte del consejo de entregaron invitaciones a las asociaciones y empresas sabileras que hay en nuestro municipio, para los que esté en condiciones de realizar este tipo de eventos se acerquen al consejo o visiten la página del IETAM para conocer los criterios en los que basan para poderlo llevar a cabo este tipo de eventos. Se disipan algunas inquietudes y comentarios que tienen los representantes en relación a los debates.

Pregunta el Representante del Pan si el ayuntamiento les dará a conocer algunos espacios para anuncios alusivos a nuestros candidatos respondiendo que la petición ya se hizo y se tienen los espacios a utilizar, solo estamos esperando indicaciones del Consejo General para poder llevar a cabo dicho sorteo

LA PRESIDENTA: Señoras y señores Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos acreditados; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 65, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; y 192, párrafo 1 del Reglamento de Elecciones del INE, me permito dar a conocer que a la fecha no se han recepcionado solicitudes de ciudadanos mexicanos, que deseen participar como observadores de los actos del proceso electoral 2017-2018, por lo que ante esto, me permito hacer una exhortación a la ciudadanía en general a efecto de que se registren como Observadores Electorales y sean testigos de la participación ciudadana en los próximos comicios.

Aquí pueden acercarse a pedir información sobre requisitos y la solicitud de acreditación, como verán está publicada la convocatoria de Observador Electoral en la cual se establecen las bases, procedimiento y requisitos legales para poder ser acreditado como tal.

Es cuanto.

LA PRESIDENTA: Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, el noveno punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 17:17 horas de este 18 de mayo de 2018, declarándose válidos todos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
JAUMAVE, TAM.**

ASÍ LO APROBARON LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE JAUMAVE, TAM., EN SESION No. 14, ORDINARIA DE FECHA DE 15 DE JUNIO DEL 2018, ROSALÍO AVALOS HERNÁNDEZ, JUAN AURELIO MARIÑO CONTRERAS, MARIA RAQUEL PEÑA MEDINA Y LUIS EDUARDO MARTÍNEZ CASTILLO, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIV, APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO LA C. ROSARIO ADRIANA CERVANTES MIRELES, CONSEJERA PRESIDENTA Y EL C. ROMEO TOVAR JUÁREZ, SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE JAUMAVE, TAM.. DOY FE. -----



C. ROSARIO ADRIANA CERVANTES MIRELES


C. ROMEO TOVAR JUÁREZ

PRESIDENTA



SECRETARIO